

cifras y en letras) pesetas por quintal métrico de corcho segundero, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los pliegos de la facultativa y económico-administrativa.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de corcho del monte público propiedad del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.»

Jimena de la Frontera, 16 de abril de 1980.—El Alcalde, 2.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de «Abastecimiento de aguas a Santa Fe, segunda fase».

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 6 de mayo de 1980, el Ayuntamiento de Santa Fe convoca la siguiente subasta pública:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicación de las obras de «Abastecimiento de aguas a Santa Fe, segunda fase».

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones trescientas veinte mil ochocientos veinticuatro pesetas (3.320.824 pesetas). Las ofertas se harán a la baja, sobre el tipo anterior.

3.º **Plazos:** La obra será realizada y en-

tregada provisionalmente al Ayuntamiento, en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Se harán contra certificación de obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** De 133.000 pesetas para participar en la subasta.

7.º **Garantía definitiva:** Del 5 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Santa Fe, segunda fase», en el Registro General del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante los diez días hábiles que medien entre el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio en, provincia de, calle, número, y documento nacional de identidad, con poder bastante al efecto, enterado del pliego de condiciones y expediente de subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Santa Fe», según anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la subasta y hace constar:

a) Que se compromete a la ejecución de las citadas obras en el precio de (en letra), (en número) pesetas, que significa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acompaña documento acreditativo de constitución de la fianza provisional de 133.000 pesetas.

d) Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan del expediente de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante los diez días hábiles que medien entre el de la publicación del anuncio de subasta y el de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Santa Fe, a las doce horas del día siguiente hábil al que transcurra diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Fe, 7 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.846-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5424-MC/ml.
Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Martorell (Barcelona).
Domicilio: Martorell (Barcelona).
Alcalde-Presidente: Don Martí Flores Sáez.

Título de la publicación: «Ayuntamiento de Martorell. Boletín de Información Municipal».

Lugar de aparición: Martorell (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 18.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952. Compre-

derá los temas de: Extractos de todos los acuerdos adoptados por la Corporación, edictos de información al público, resumen de cuentas, subastas y concursos, obras realizadas, Ordenanzas y bandos, Memorias y estadísticas y, en general, información al vecindario de cuantas actividades de interés público desarrolle la Corporación Municipal.

Director: Don Santiago Lara Serrano (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—688-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Médica, S. A.» (Edime, Sociedad Anónima), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.128-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Médica, S. A.» (EDIME, S. A.).

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 53, Madrid-16.

Consejo de Administración: Presidente: Don Jenaro Bascuas Alvarez. Vicepres-

idente: Don Enrique Costas Lombardía.

Secretario: Don José Antonio Amerigo

González. Vocal: Don Eduardo Rodríguez

Rovira.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «El Médico y la Sanidad».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 64.

Precio: 50 pesetas y gratuita a los médicos.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dirigida a la clase médica en general. Comprenderá los temas de: Editorial, medicina de hoy, reportaje, serie sobre temas médicos, cartas a médicos, crónicas médicas, entrevistas, información profesional y página cultural.

Calificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—1.084-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Publicación titulada «Airepuro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuanto datos y documentos del expediente estimen convenientemente conocer.

Expediente número 4190/9337. MC/bt.

Empresa solicitante: «Ediciones Sedmay, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle López de Hoyos, número 38 Madrid-6.

Título de la publicación: «Airepuro».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 28,5 centímetros.
Número de páginas: 64 más cubiertas.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 30.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista juvenil informativa. Comprenderá los temas históricos, culturales, formativos, informativos, pasatiempos y humor.
Director: Don Manuel Saco Cid (R. O. P. 6.412).
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Infantil y Juvenil».

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Subdirector general.—4.176-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «lanus», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.016. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Travesera de Gracia, números 17-21, 2.ª, Barcelona-21.

Título de la publicación: «lanus».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 240 x 325 milímetros.
Número de páginas: De 80 a 140.
Precio: 650 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: A través de una difusión y distribución internacional, informar al Arquitecto de los últimos avances arquitectónicos y de una revisión detallada de las obras históricas y actuales desde el proceso de diseño hasta las formas de uso, dentro del debate cultural de nuestros días. Comprenderá los temas de: Editoriales, Entrevistas a Arquitectos, Noticias de obras en construcción y Exposición.

Director: Don Oriol Bohigas Guardiola (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación: Según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía editada bajo el título de «Jano Arquitectura».

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Subdirector general.—5.140-C.

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «INIA», cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Juan María Lizaur Lizaur.
Domicilio: Calle Isaac Peral, 42, Madrid.

Denominación: «Beta Press».
Clase: Colaboraciones.

Objeto y finalidad: La prestación a los medios de comunicación de los servicios propios de las Agencias de Colaboraciones, con artículos, crónicas, comentarios,

reportajes literarios y gráficos e incluso filmados o grabados, en su caso, o material informativo de otra índole, para los periódicos diarios y revistas, así como para la Radio y la Televisión. Dicho material no será de inmediata actualidad y procederá de colaboradores e irá con la firma de los mismos.

Director: Don Jaime Campmany y Díez de Revenga.—R.O.P. número 3.220.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Subdirector general.—4.432-C.

Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara

Resultado del sorteo número 117, vencimiento de 1 de abril de 1980, de amortización de títulos del empréstito de la antigua zona norte de Marruecos, emisión 1946

Efectuado en esta Comisión en el día de la fecha, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustrísimo Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril del año en curso del empréstito de la antigua zona norte de Marruecos, que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión 10 de junio de 1946, sorteo número 117: Se amortizan 356 títulos de la Serie Única, de 1.000 pesetas cada uno, según detalle: Números 13.412 al 13.767, ambos inclusive.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón número 94, correspondiente al vencimiento de 1 de julio de 1980 y siguientes.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente de la Comisión.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, hago constar que se cita y emplaza al vecino que fue de esta provincia, actualmente en paradero desconocido don Manuel Fernández Martínez, de treinta y un años de edad, casado, hijo de Gabino y de María Dolores, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en los expedientes números 13.371 al 13.373 y números 360 al 362/78, seguidos en la facultad protectora a los menores A., I. y M. F. G., apercibiéndosele de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de abril de 1980.—El Secretario, Prudencio Landín Carrasco.—908.

MINISTERIO DE DEFENSA

Zona Marítima del Cantábrico

ARSENAL DE EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto anunciando subasta

Con la debida autorización de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marí-

tima en su Decreto Auditoriado de fecha 14 de febrero del actual, dictado en el expediente de hallazgo número 233/75, de la que es Juez Instructor el Capitán de Intendencia de la Armada don Juan J. Camiña Romero, se saca a pública subasta yate denominado «Chile» y otros efectos pertenecientes al mismo, que están de manifiesto en la dársena del tren naval del arsenal militar, los cuales han sido tasados en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Dichos bienes serán rematados el próximo día 13 de junio, a las once horas, en el local de este Juzgado, sito en la Comandancia General del Arsenal de esta Zona Marítima.

Por medio del presente edicto se pone en conocimiento de cuantas personas quieren interesarse en aquéllas, con la advertencia de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y sin que se consigne previamente el 10 por 100 al mismo valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 30 de abril de 1980.—2.773-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 32.034 de registro, correspondiente al 27 de agosto de 1974, constituido por el Banco de Santander, en garantía de «Hejo, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 168.000 pesetas (referencia 389/80).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Administrador.—3.787-C.

Administraciones de Aduanas

ALCANICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de Faltas reglamentaria número 57/79 por intervención del automóvil marca «Peugeot 504», matrícula 8456 MD 78, propiedad de Manuel Cortinhas.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Manuel Cortinhas a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, para que presente ante el señor Administrador de la Aduana las alegaciones que estime oportunas.

Alcañices, 10 de abril de 1980.—El Administrador.—5.887-E.

Delegaciones Provinciales

SORIA

Solicitada la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de doña Aurora Llorente Llorente, como Habilitada de Clases Pasivas, con ejercicio de su actividad en la demarcación de esta Delegación de Hacienda, que cesó en el referido

cargo por renuncia voluntaria, el día 1 de enero de 1980; se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formule ante esta Delegación, dentro del plazo de tres meses a contar del siguiente día a la publicación del presente anuncio.

Soria, 9 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda, Julio D. Carcaño de la Puerta.—5.997-E.

ZAMORA

Expediente 16/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 9 de abril de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Arguillo, paraje El Lomo, parcela número 240 del polígono 1, y superficie de 0,720 Has. Titular en Catastro de Rústica Desconocido y linderos: Norte, parcela 231, de Francisco Sanz Gómez; 232, de Hermenegildo Tejedor Hernández, y 234, de Augusto García Macías; Sur, parcela 239, de Abel Alonso Macías; Este, parcela 236, de Severo García Macías, y Oeste, parcela 241, de Victorino Pascual Tejedor.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arguillo, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 14 de abril de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—8.104-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Calixto Lebrón Romero, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 192/78, instruido por aprehensión de 37,20 gramos de hachís, mercancía valorada en 3.720 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante a 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.969-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Enrique Martín García, cuyo domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 245/78, instruido por aprehensión de 2,5 gramos de hachís y 29 comprimidos de L. S. D., mercancía valorada en 14.750 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante a 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.968-E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca «Renault 4-L», de color azul claro, sin placa de matrícula y con chasis número R1123-676758, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 95/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en pesetas 30.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.106-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Peugeot 204», color celeste, sin placa de matrícula y con número de chasis 628/430, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 96/80, instruido por aprehensión de un automóvil mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de me-

nor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.107-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo marca «Opel-Kadette», tipo furgoneta, de color oro y negro, sin placa de matrícula y con chasis número 3794-8, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 100/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.108-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del vehículo, marca «Allegro», sin placa de matrícula y con chasis número 228362, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 101/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado

por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.109-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario de un camión, marca «Renault-Saviem SG2», de color negro y blanco, sin placa de matrícula y con número de chasis 718482, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 103/80, instruido por aprehensión de un camión, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.110-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mustafá Mohamed Abderrahaman Tensamani, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 119/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 1.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.111-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo,

se notifica a José Martínez Castillo y Adriano Ruiz Pereira, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida del Generalísimo, 18, Jaén, y avenida de Madrid, 6, Jaén, respectivamente, inculcados en el expediente número 401/80, instruido por aprehensión de tabaco y varios, mercancía valorada en 186.585 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.193-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario o usuario del automóvil marca «Opel-Rekord 1700», bastidor número 125145552, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 22/80, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.983-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario o usuario del automóvil marca «Opel-Manta», número de motor 20 + 0110926, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 20/80, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.982-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Serafín Pita Rico, cuyo último domicilio conocido era en El Ferrol (La Coruña), inculcado en el expediente número 18/80, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», matrícula C-7924-E, mercancía valorada en 120.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.981-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Gómez de Pablos González, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Chile, 32, inculcado en el expediente número 14/80, instruido por aprehensión de pistolas y revólveres detonadores y encendedores, mercancía valorada en 149.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.980-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Alfredo Caetano y Camilo Henriques, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: Manrique de Intendente Azambuja (Portugal) y Estrada de Benfica, 427-B, Lisboa (Portugal), respectivamente, inculcados en el expediente número 8/80, instruido por aprehensión de pilas y relojes despertadores, mercancía valorada en 290.225 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.979-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Carlos de Araújo Carbalho, súbdito portugués, cuyo último domicilio conocido era en calle Azor, 8, Villablino (León), inculcado en el expediente número 348/79, instruido por aprehensión de dos auto-radios-cassettes, marca «Vivi», mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con

la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.118-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Yáñez Gallego, cuyo último domicilio conocido era en travesía República Argentina, número 4, 1.º 2, Tarragona, inculcado en el expediente número 28/80, instruido por aprehensión de un auto-radio-cassette, un radio portátil electrónico, mercancía valorada en 9.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.119-E.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Dividendo activo complementario

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 6 de mayo de 1980, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado distribuir un dividendo activo complementario, por el siguiente importe:

Acciones números: 1 al 12.010.437.
Pesetas líquidas: 34.13.

Correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1979.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 19 de mayo de 1980, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Vicepresidente general, José Luis Castresana y Monasterio.—5.174-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LOS PIRINEOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Banco Industrial de los Pirineos, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar el sábado 31 de mayo de 1980, a las diecisiete horas treinta minutos, en el Teatro Municipal de la ciudad

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Silva, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial constituido en Comisión Permanente, al conocer en la sesión del día 8 de abril de 1980 el expediente 10/80, instruido por aprehensión de hachís y descubrimiento de heroína, ha acordado, en cuanto a él se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Valencia, 8 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.958-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Patrón Poley, de Enrique Abelardo Lozano Lliso y de José Vizcaino Marco, con últimos domicilios conocidos eran en calle San Blas, número 57, de Godella (Valencia), calle Eduardo Bosca, número 34, de Valencia, y carretera Nazaret-Oliva, kilómetro 28 de Sueca, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 26 de mayo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 47/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.126-E.

de Gerona, plaza del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, al ser previsible que, debido al importante número de accionistas de la Sociedad, no pueden cumplirse los supuestos de los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, no sea posible celebrarse en primera, que se anuncia para la misma hora del día anterior hábil, e idénticos locales, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio contemplado. Aplicación de beneficios.

3. Segunda renovación estatutaria de señores Consejeros, prevista en el artículo 24 de los Estatutos sociales, y que afecta al resto del Consejo no renovado en la Junta general anterior.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

5. Aprobación del acta de la sesión o designación de los Interventores a estos efectos.

6. Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hace referencia el extremo primero del orden del día,

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Compañía Telefónica Nacional de España)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 71.203.466 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 356.017.330 al 427.220.795, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1979, en proporción al tiempo de desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, mediante escritura pública de 1 de agosto de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.168-C.

estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas del Banco, sitas en calle Mediodía, números 14-16, de Gerona, para que puedan ser examinadas durante el plazo de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Pueden concurrir a la Junta general, ejerciendo su derecho al voto, todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales y agrupen el número mínimo de acciones establecidas en el artículo 21 de los Estatutos (100).

El derecho de asistencia podrá delegarse, previa notificación por carta certificada al Presidente del Consejo, expresándose en la misma la fecha de la Junta para la que se le confiere dicha delegación especial.

Gerona, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.199-C.

BANCO DE EUROPA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y con el asesoramiento previsto en el Decreto 2288/1977, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 15 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum suficiente para la primera, el siguiente día, 16 de junio, a la misma hora, en el Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, avenida María Cristina, parque de Montjuich, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al pasado ejercicio económico de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos aquellos que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, que posean un mínimo de cincuenta acciones y hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia, pudiendo delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistencia a la Junta.

Los que posean menor número de acciones de las necesarias para tener derecho de asistencia a la Junta podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista.

Barcelona, 28 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Polo Díez.—5.169-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores consejeros generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede social (plaza de Mariana Pineda, 7, Granada), el día 12 de junio de 1980, a las dieciocho ho-

ras, y en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia.
2. Informe del Presidente sobre la gestión del Consejo de Administración.
3. Informe de la comisión de control.
4. Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1979, así como propuesta de aplicación de éstos.
5. Presupuesto de obras sociales para el ejercicio 1980.
6. Reglamento de la comisión de control.
7. Ratificación, si procede, de Vocal del Consejo de Administración, en representación de los impositores, nombrado por el propio Consejo.
8. Designación de dos censores que formarán la comisión revisora del balance del ejercicio 1980 y dos suplentes.
9. Discusión y resolución de proposiciones que se formulen al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, 8, e), de los Estatutos.
10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 5 de mayo de 1980.—El Presidente de la Caja, Antonio Pipó Jaldo.—5.112-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Convocatoria Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del 18 de abril de 1980, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales de la Entidad a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 31 de mayo, a las once horas, en el Salón de Actos de la Residencia «Reina de la Paz», sita en Bilbao, avenida del Ejército, sin número, y en segunda convocatoria el día 1 de junio, a las once horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1) Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2) Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1979.
- 3) Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 4) Nombramiento de Consejeros generales.
- 5) Designación de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para 1980.
- 6) Obra Benéfico-Social.
 - a) Gestión y liquidación de las Obras Sociales en el ejercicio 1979.
 - b) Aprobación de presupuestos para el ejercicio 1980.
 - c) Informe-propuesta sobre creación de una Obra Social en colaboración: «Fundación Alcorta».
 - d) Informe-propuesta sobre cambios en el régimen de Obras Sociales: Residencia de Villarcayo.
- 7) Informe de la Comisión de Control.
- 8) Asuntos varios.
- 9) Ruegos y preguntas.
- 10) Aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 20; número 7, párrafo segundo, de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las Oficinas Centrales de la Institución quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Bilbao, mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.171-C.

MANUFACTURADOS GRICALVA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por el Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Manufacturados Gricálva, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle en proyecto, sin número, hoy Juan de la Cierva, número 8, de Manises, el día 30 de mayo de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 31 del mismo mes, a las veintiuna horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de mayo de 1980.—El Administrador único, Miguel Angel Vargas Martínez-Rojas.—2.705-8.

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 de mayo de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 31 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en los locales de plaza de España, número 12, de Madrid, para deliberar y tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979, así como de la gestión social durante el mismo período.
- 2.º Ratificación nombramiento de Consejeros y Director Gerente.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de los Estatutos sociales, será preciso ostentar la titularidad o representación de 100 acciones, como mínimo, por lo que se refiere a las de la serie B; requiriéndose como condición inexcusable para el ejercicio de tal derecho haber depositado en la Secretaría de la Sociedad los documentos acreditativos del mismo con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.113-C.

LACAZETTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 6 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 7, a la misma hora, en su domicilio social, calle Bravo Murillo, número 202, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Consejero-Secretario, Gabino Figar Alvarez. 5.116-C.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Milán, número 38, Madrid-33, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979; que presenta el Consejo de Administración, y de la gestión social de éste durante el citado ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 4.º Dimisión de Consejero y, en su caso, nuevo nombramiento para cubrir la vacante.
- 5.º Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio 1980.
- 6.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.122-C.

COMPañIA DE INVERSORES EN PARTICIPACION, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Montepío Comercial e Industrial Madrileño, calle del Prado, número 20, de Madrid, el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y gestión de los liquidadores hasta la fecha.
- 4.º Ratificación del acuerdo de disolución social.
- 5.º Asuntos varios.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Los liquidadores.—5.126-C.

CARFIDE CENTRO, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número 25.995, folio 24, tomo 3.477, libro Sociedades, sección tercera, inscripción primera, y número de identificación fiscal A-28358729) a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio social de la Sociedad, calle Cea Bermúdez, 21, primera planta, el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en segunda

convocatoria, supuesto de que por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 30, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de los resultados de conformidad con la legislación general y especial aplicable.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 4.º Modificación de cargos y ratificación de delegaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista, para el ejercicio de 1980.
- 6.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, en concordancia con el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.130-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 30 de abril próximo pasado el sexto sorteo para la amortización de 40.000 obligaciones al 7,338 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de mayo de 1972, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

1.001 al 2.000	1.054.001 al 1.055.000
65.001 66.000	1.098.001 1.099.000
115.001 116.000	1.132.001 1.133.000
176.001 177.000	1.185.001 1.186.000
214.001 215.000	1.237.001 1.238.000
273.001 274.000	1.278.000 1.279.000
339.001 340.000	1.309.001 1.310.000
371.001 372.000	1.353.001 1.354.000
399.001 400.000	1.401.001 1.402.000
458.001 459.000	1.434.001 1.435.000
532.001 533.000	1.543.001 1.544.000
559.001 560.000	1.591.001 1.592.000
654.001 655.000	1.610.001 1.611.000
686.001 687.000	1.685.001 1.686.000
732.001 733.000	1.716.001 1.717.000
843.001 844.000	1.765.001 1.766.000
871.001 872.000	1.819.001 1.820.000
922.001 923.000	1.855.001 1.856.000
983.001 984.000	1.921.001 1.922.000
998.001 999.000	1.997.001 1.998.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad, o bien en las oficinas prin-

cipales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito a partir del día 18 del corriente:

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas-Sardá.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco de Sabadell.
- Banco Unión, S. A.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.706-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 30 de abril próximo pasado el cuarto sorteo para la amortización de 15.000 obligaciones al 7,844 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 30 de abril de 1974, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

11.001 al 12.000	643.001 al 644.000
24.001 25.000	686.001 687.000
91.001 92.000	732.001 733.000
173.001 174.000	798.001 800.000
280.001 281.000	854.001 855.000
377.001 378.000	909.001 910.000
419.001 420.000	997.001 998.000
525.001 526.000	

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas-Sardá.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco de Sabadell.
- Banco Unión, S. A.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Con el fin de conseguir un mejor servicio para los tenedores de títulos-obligaciones mediante la adecuada organización administrativa, se ha procedido, también en el día citado, a los sorteos de amortización de las emisiones de esta Sociedad correspondientes a los años 1970, 1971, 1972; junio de 1973 y agosto de 1978. Los resultados de estos sorteos, así como los términos y condiciones en que los tenedores de títulos podrán proceder al cobro, serán publicados con diez días de antelación al vencimiento o fecha de reembolso.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.707-8.

TALLERES ROCAFORT, S. A.

Reducción de capital

Esta Sociedad ha acordado reducir su capital en 7.500.000 pesetas mediante el reembolso en metálico de dicho importe a los accionistas.

Lérida, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Rocafort Montpeat.—4.743-C.

2.º 10-5-1980

INSERCOSA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar el próximo día 26 de mayo de 1980, en primera convocatoria, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 del mismo mes y a la misma hora, en Mollet del Vallés, calle Riera Seca, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta de absorción de esta Sociedad por parte de «Trailers Bartomeu Ochoa, S. A.» (TRABOSA).

5.º Delegación de facultades para llevar a término los anteriores acuerdos.

6.º Ruegos y preguntas.

Mollet del Vallés, 22 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.567-16.

TRAILERS BARTOMEU OCHOA, S. A.

(TRABOSA)

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el próximo día 26 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, calle Riera Seca, sin número, de Mollet del Vallés (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores del acta.

5.º Modificación de los Estatutos sociales en lo referente a la administración de la Sociedad y transmisión de acciones.

6.º Nombramiento de Administradores.

7.º Propuesta de absorción de la Empresa «Insercosa».

8.º Delegación de facultades para llevar a término los anteriores acuerdos.

9.º Ruegos y preguntas.

Mollet del Vallés, 22 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.568-16.

CLINICA SAN JORGE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Compañía «Clínica San Jorge, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo de 1980, a las diez horas de la

mañana, y al día siguiente, 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no alcanzarse en la primera el quórum preciso. La Junta se celebrará en el local del Colegio de Médicos de Barcelona (paseo Bonanova, número 47), bajo el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

b) Aplicación de resultados.

c) Información sobre la situación asistencial y financiera de la Entidad.

d) Designación de accionistas censores de cuentas.

e) Acuerdo de modificación de la razón social de la Entidad, sustituyendo la actual por la de «Clínica Sant Jordi, S. A.», con modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

f) Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

g) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.860-C.

BAHIA DE GETARES, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, y de la gestión social, acordando sobre la aplicación de resultados.

2.º Capitalización de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 15 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo.—1.515-D.

CHASYR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. - NUMERO 182

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	13.440.332,67	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	213.283.580,78	Reserva legal	10.441.802,51
Deudores	1.154.731,25	Fondo fluctuación valores	7.571.771,12
Inmovilizaciones intangibles	1.104.816,93	Resultados pendientes aplicación	16.183.473,66
Pérdidas y ganancias	6.776.295,45	Acreedores	1.562.689,49
Total Activo	235.759.737,08	Total Pasivo	235.759.737,08

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos	12.338.611,73	Beneficio venta títulos	163.498,19
Pérdida venta derechos	1.184.440,82	Cupones y dividendos	9.309.830,22
Amortizaciones	375.148,21	Primas asistencia a Juntas	42.037,00
Gastos de gestión	2.010.557,63	Intereses bancarios	30.067,00
Otros gastos	436.969,47	Otros ingresos	2.000,00
Total Debe	16.323.725,86	Pérdidas y ganancias	6.776.295,45
		Total Haber	16.323.725,86

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1979
Acciones cotizadas:			
Químicas	2.360.500	3.451.384,86	742.245,00
Material de construcción	2.397.000	4.327.795,94	2.938.578,40
Inmobiliarias y constructoras	16.808.000	29.992.468,73	9.225.748,05
Electricidad	35.164.500	27.118.205,45	20.415.158,35
Comercio	1.344.500	3.250.541,79	412.781,50
Bancos	18.473.250	61.397.780,60	35.723.204,25
Inversión mobiliaria	777.500	3.375.954,82	834.490,75
Varios	3.434.500	8.102.640,15	1.478.348,25
Acciones no cotizadas	29.395.000	63.565.315,89	139.927.620,00
Obligaciones cotizadas	10.684.000	10.701.492,75	10.684.000,00
	120.838.750	213.283.580,78	222.283.154,55

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera de valores

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1979
Euroliga	7.432.000	15.214.353,20	4.892.160,00
Banco Industrial de Cataluña	4.688.000	18.296.440,48	6.498.384,40
Barca Catalana	20.815.000	51.189.950,08	122.728.120,00
Paísa	8.580.000	12.395.365,81	17.101.500,00

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Presidente.—4.845-C.

COMPañA VASCONGADA DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.
(COVIMOSA) - NUMERO 110

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	33.840.832,10	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	229.019.130,19	Reserva legal	25.961.182,67
Deudores	8.085.087,66	Reserva voluntaria	38.779.230,62
Pérdidas y ganancias	108.308,74	Fondo fluctuación valores	4.418.165,27
		Fondo regularización dividendos	77.365,29
		Acreeedores	3.817.394,84
Total Activo	271.053.338,69	Total Pasivo	271.053.338,69

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos	11.580.534,04	Beneficio venta títulos	122.070,70
Pérdida venta derechos	917.080,97	Cupones y dividendos	14.758.161,80
Amortización inmovilizado intangible	355.173,58	Primas asistencia a Juntas	95.427,50
Gastos de gestión	1.954.850,48	Intereses bancarios	351.167,40
Otros gastos	650.505,75	Otros ingresos	5.009,68
		Pérdidas y ganancias	108.308,74
Total Debe	15.438.144,82	Total Haber	15.438.144,82

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1979
Acciones cotizadas:			
Alimentación	3.398.000	18.474.135,39	8.297.446,80
Químicas	5.754.000	8.750.656,75	1.649.580,00
Materia de construcción	7.633.000	13.786.996,63	9.502.278,80
Constructoras e inmobiliarias	25.983.000	37.061.269,36	14.704.363,40
Electricidad	37.229.000	27.937.261,82	21.489.938,30
Comercio	2.851.000	7.636.452,92	975.257,00
Bancos	25.680.000	83.142.282,89	55.501.326,60
Inversión mobiliaria	480.500	1.821.282,07	515.720,65
Varias	3.542.000	5.835.066,08	1.481.572,00
Acciones no cotizadas	696.000	1.545.706,88	2.505.800,00
Obligaciones cotizadas	24.300.000	24.325.010,00	23.114.500,00
Obligaciones no cotizadas	711.000	711.000,00	711.000,00
	138.255.500	229.019.130,19	14.328.581,55

Valor con inversión superior al 5 por 100 de cartera de valores

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1979
Ebro	3.398.000	18.474.135,39	8.297.446,80
Urbis	13.804.500	15.071.229,21	4.419.693,75
Fecsa	18.186.000	14.561.111,17	10.509.031,00
Banco Central	5.730.500	24.682.347,18	13.004.223,65
Banesto	4.057.500	18.043.907,82	8.480.175,00
Banco Popular	5.538.500	15.524.453,80	10.190.840,00

San Sebastián, 28 de abril de 1980.—El Vicepresidente, Pedro Cabasés Cilveti.—4.846-C.

COMERCIAL & INDUSTRIAL ROS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 2 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (plaza de España, número 11, Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados del mismo ejercicio.
- 4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Nombramiento de Administrador único.
- 6.º Autorización al Administrador único.

co de la Sociedad para ampliar capital con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas, mediante la entrega de acciones liberadas.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—«Comercial & Industrial Ros, S. A.»—P. P., Alberto Ros, Director Gerente.—4.872-C.

ROS FOTOCOLOR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 2 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (Emilio Muñoz, 51, Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.

3.º Propuesta de distribución de resultados del mismo ejercicio.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

5.º Nombramiento de Administrador único.

6.º Autorización al Administrador único de la Sociedad para ampliar capital con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas, mediante la entrega de acciones liberadas.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—«Ros Fotorcolor, S. A.»—P. P., Albetros Ros, Director Gerente.—4.873-C.

MUTUA DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS

(Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 150)

La Mutua del Papel, Prensa y Artes Gráficas, con domicilio social en Madrid, calle Alberto Aguilera, 82, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de sus Estatutos sociales, convoca a sus mutualistas asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede de la Entidad, el próximo día 29 de mayo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta directiva de la cuenta de resultados y balance del ejercicio económico 1979.

3.º Aprobación y designación de los nuevos nombramientos propuestos por la Junta directiva.

4.º Aprobación de la gestión de la Junta directiva en el ejercicio anterior.

5.º Objetivos generales de la organización de la Entidad y medidas a tomar.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—La Junta Directiva.—4.855-C.

MUTUALIDAD DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS

Se comunica a los señores mutualistas, que el día 29 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las doce treinta, en segunda, se celebrará la Asamblea nacional de esta Mutualidad, en el domicilio social, calle Alberto Aguilera, 82, en Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos sociales, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea nacional anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados y balance del ejercicio económico 1979.

3.º Aprobación y ratificación de los nuevos nombramientos propuestos por el Consejo de Administración.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad.

5.º Informe sobre propuesta de ampliación de actividades.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota.—En el supuesto de no poder asistir a la Asamblea, rogamos que a la mayor brevedad, dirijan sus delegaciones de voto de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 7 de los Estatutos sociales, a las oficinas correspondientes.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.854-C.

RENTSAGEI, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA. NUMERO 104

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	28.333.717,94	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	223.028.234,01	Reserva legal	31.459.318,07
Deudores	2.189.436,25	Fondo fluctuación valores	10.305.523,98
Pérdidas y Gaancias	17.589.554,91	Fondo regularización dividendos	3.219,31
		Resultados pendientes aplicación	28.004.885,13
		Acreeedores	3.347.999,62
Total Activo	271.120.945,11	Total Pasivo	271.120.945,11

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida venta títulos	27.596.332,24	Beneficio venta títulos	534.428,25
Pérdida venta derechos	1.240.429,22	Cuponos y dividendos	12.586.502,98
Amortizaciones	346.257,00	Prima asistencia a Juntas	83.180,00
Gastos de gestión	1.555.121,72	Intereses bancarios	99.291,96
Otros gastos	437.317,92	Otros ingresos	322.500,00
		Pérdidas y Gaancias	17.589.554,91
Total Debe	31.175.458,10	Total Haber	31.175.458,10

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio dic. 79
Acciones cotizadas:			
Alimentación	732.500	1.091.084,75	1.072.380,00
Químicas	5.392.000	6.584.574,51	1.567.830,00
Material de construcción	8.580.500	16.298.843,99	10.729.475,20
Inmobiliarias y Constructoras	29.511.500	46.651.599,28	19.057.351,55
Electricidad	31.598.000	23.329.346,86	18.317.302,00
Comercio	4.993.000	13.526.146,87	2.827.339,80
Bancos	23.118.000	73.305.667,06	49.271.257,75
Inversión mobiliaria	145.500	184.416,30	156.165,15
Varios	9.705.000	18.797.840,05	4.305.276,50
Acciones no cotizadas	243.000	746.414,54	874.800,00
Obligaciones cotizadas	21.000.000	21.012.510,00	20.060.000,00
Obligaciones no cotizadas	1.500.000	1.500.010,20	1.500.000,00
	136.519.000	223.028.234,01	128.739.177,95

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera de valores

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio dic. 79
Banco Central	4.893.500	20.475.509,43	11.104.819,55
Banesto	4.519.500	19.303.314,08	9.445.755,30
Banco Popular	5.394.500	16.663.214,53	9.925.880,00

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Secretario.—4.733-C.

AIRGAS, S. A.

Reducción de capital

A tenor del acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de abril de 1980, se ha procedido a una reducción de capital de 19.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 9.750 pesetas cada una, quedando establecido en consecuencia el valor nominal de cada acción en 250 pesetas.

Dicha reducción, en cuanto a pesetas 13.571.578,82, se efectúa por absorción de pérdidas, consecuencia de pasados ejercicios y en cuanto a 5.928.421,18 pesetas, por devolución a los socios en efectivo.

Practicadas dichas operaciones, el capital social quedará reducido a 500.000 pesetas, representadas por 2.000 acciones de 250 pesetas cada una de ellas.

A los efectos anteriores, los accionistas deberán presentar las acciones en el domicilio social para el oportuno estampillado, a fin de que quede reflejado el nuevo valor nominal de los títulos.

Barcelona, 28 de abril de 1980.—Miguel Garí de Arana.—4.822-C.

1.º 10-5-1980

CONSTRUCCIONES ESCOLARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social,

calle de Francisco de Rojas, 3, primero izquierda, el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora y lugar el día 3, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
3. Cese y nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas, para asistir a la Junta, podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores, en el domicilio social, calle de Francisco de Rojas, 3, primero izquierda.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—4.856-C.

AGRUPACION SANITARIA, S. A.

Se convoca Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle de Hilarión Eslava, número 55, 8.º, número 2, el día 29 de mayo de 1980, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 30 de mayo de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de compra del local 4.º, número 2, de la planta octava, de la casa número 55 de la calle de Hilarión Eslava, de Madrid.

2.º Ceses, ratificaciones y nombramientos de cargos.

3.º Modificación del actual texto de los Estatutos sociales, sustituyéndolo por otra nueva redacción más breve y concisa, y sin que la modificación afecte al objeto social, plazo de duración de la Sociedad, capital, ni derechos políticos o económicos de los accionistas.

4.º Facultar a uno o varios Consejeros o Administradores, mancomunada o solidariamente, para formalizar en escritura pública los acuerdos que se adopten.

5.º Censura de la gestión social en el ejercicio de 1979, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de resultados.

Madrid a 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, Joaquín Aroca.—4.863-C.

HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.

SANTOÑA (SANTANDER)

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 30 de mayo, a la una de la tarde, en el domicilio social de Santoña, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre los asuntos que componen el orden del día.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de los puestos de Consejeros que deben cesar por turno estatutario.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Santoña, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serrats Urquiza.—4.809-C.

INNOCENTI BLANCH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), polígono industrial Can Vinyals, a las doce horas, del próximo día 27 de mayo de 1980, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, el día 28 siguiente, en los mismos lugar y horas en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2. Censura de la gestión social.

3. Aplicación de resultados.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Santa Perpetua de Moguda, 28 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración.—4.807-C.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

CARTAGENA (MURCIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Cartagena, en los locales de esta Sociedad, calle Sebastián Feringán, 12, el día 28 de mayo de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora en segunda

convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1978.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejero por dimisión del actual Presidente.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cartagena, 22 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Gómez de Salazar Ros.—1.426-D.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 1980, a las doce treinta horas, en el hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII, s/n., de Barcelona. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 1 de junio de 1980, a las doce treinta horas, en el mismo local.

Por la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, se abonará una prima de 10 pesetas netas por acción presente o representada.

Orden del día

I. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979 y resolver sobre los resultados del mismo, e imputación de la prima de asistencia.

II. Cese, nombramiento y ratificación de Administradores y fijación del número de los mismos.

III. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

IV. Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de 21 de febrero de 1975, de ampliación del capital social en un importe máximo de 125 millones de pesetas, para atender a las peticiones de conversión que en orden a las obligaciones simples, emitidas por la Sociedad en 25 de noviembre de 1972, se produjeren en el año 1978 y la delegación conferida al Consejo de Administración para la ejecución de dicho acuerdo.

V. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con sujeción al artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando previamente sin efecto la anterior autorización, que al amparo del propio precepto legal, le fue conferida por la Junta general extraordinaria de 13 de octubre de 1977, de la que el Consejo no ha hecho uso.

VI. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, subsiguiente al acuerdo que se adopte sobre la autorización de ampliación del capital social a que se refiere el apartado V precedente.

VII. Acordar sobre la emisión de obligaciones u otros títulos que reconozcan o creen una deuda, tanto simples como hipotecarios, convertibles o no en acciones, con determinación de sus respectivos importes máximos, tipos de interés, plazos de amortización y demás características de las emisiones y de las fincas objeto de la hipoteca o hipotecas garantantes, y facultar al Consejo de Administración en la forma prevista en el artículo 130 del vigente Reglamento Mercantil y, especialmente, para la constitución de la hipoteca o hipotecas de referencia.

VIII. Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formaliza-

ción de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden.

IX. Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de los accionistas interventores del acta, a que alude dicho precepto legal.

Podrán asistir, con voz y voto, a la Junta, los accionistas poseedores de cien o más acciones. Los titulares de menos de cien acciones podrán delegar su representación y voto en otro accionista que tenga derecho de asistencia, ya por sí mismo, ya por agrupación de varios que carezcan de él. Para asistir a la Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario, en la caja de la Sociedad, donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de las tarjetas de asistencia la efectúen los accionistas por mediación de Bancos, Cajas de Ahorros o de otras Entidades depositarias de los títulos, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social, a que se refiere el párrafo anterior, por la manifestación formal del depositario, indicando el nombre de los accionistas depositantes y el número de acciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrarse la Junta general convocada.

Barcelona, 29 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.821-C.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias (Emisión 18-12-1965)

Verificado el día 8 de enero del corriente año el décimo y último sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias emisión 1965, al 6,95 por 100, han resultado amortizadas las 65.000 obligaciones pendientes cuya numeración a continuación se detalla:

501 a	1.000	116.501 a	117.000
1.001	1.500	121.001	121.500
4.001	4.500	123.001	123.500
6.001	6.500	128.501	129.000
9.001	9.500	133.001	133.500
11.501	12.000	134.001	134.500
13.501	14.000	134.501	135.000
14.001	14.500	141.001	141.500
20.501	21.000	143.001	143.500
21.001	21.500	148.501	149.000
24.001	24.500	149.001	149.500
26.501	27.000	153.001	153.500
30.501	31.000	154.501	155.000
34.001	34.500	163.501	164.000
34.501	35.000	165.501	166.000
37.001	37.500	170.501	171.000
38.501	39.000	171.501	172.000
39.501	40.000	173.501	174.000
41.001	41.500	174.001	174.500
43.001	43.500	175.001	175.500
49.001	49.500	178.501	179.000
49.501	50.000	181.501	182.000
52.501	53.000	187.001	187.500
54.001	54.500	188.001	188.500
55.501	56.000	203.501	204.000
56.001	56.500	205.501	206.000
57.501	58.000	206.001	206.500
63.001	63.500	210.001	210.500
64.501	65.000	211.001	211.500
65.001	65.500	223.501	224.000
66.501	67.000	227.501	228.000
70.001	70.500	233.001	233.500
77.001	77.500	236.501	237.000
79.501	80.000	240.001	240.500
82.501	83.000	254.501	255.000
83.001	83.500	255.001	255.500
89.501	90.000	283.501	284.000
90.001	90.500	280.001	280.500
97.501	98.000	282.001	282.500
98.501	99.000	288.501	289.000
99.001	99.500	287.501	288.000
99.501	100.000	288.001	288.500
105.501	106.000	294.001	294.500
111.001	111.500	295.501	296.000
114.001	114.500	297.001	297.500

298.501 a	299.000	372.501 a	373.000
299.001	299.500	383.501	384.000
299.501	300.000	392.001	392.500
302.501	303.000	399.001	399.500
310.001	310.500	413.001	413.500
311.001	311.500	413.501	414.000
313.001	313.500	414.501	415.000
320.001	320.500	418.501	419.000
325.001	325.500	432.001	432.500
330.501	331.000	434.001	434.500
331.001	331.500	442.001	442.500
333.501	334.000	460.001	460.500
339.501	340.000	460.501	461.000
340.001	340.500	463.001	463.500
347.001	347.500	471.501	472.000
348.501	349.000	476.501	477.000
350.501	351.000	477.501	478.000
359.501	360.000	478.501	479.000
365.501	366.000	494.501	495.000
370.001	370.500	497.501	498.000

A partir del 1 del próximo mes de junio se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, así como del importe de los intereses de cinco meses y la prima correspondiente. El valor neto será:

Valor nominal	1.000,00 pesetas
Prima semestral	0,67 pesetas
Intereses de cinco meses (enero-mayo)	25,48 pesetas

Total 1.026,15 pesetas

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 29 y siguientes.

El pago se efectuará en cualquiera de los Bancos: Banca March, Banco Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banco Progreso, Banco Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Madrid, 30 de abril de 1980.—4.597-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 30 de abril de 1980, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

P. R. R.	S. O. LL.	N. N. O.	N. O. M.
Q. M. K.	E. P. P.	D. L. L.	A. N. R.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 3 de mayo de 1980 ha sido el número 29.556.

Asimismo, y por este sistema, han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coinciden con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Manuel Más Carrillo.—4.889-C.

GUAYAQUIL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de ayer, se acordó, por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	24.529.731,93
	24.529.731,93
Pasivo:	
Capital	4.007.949,00
Reserva actualización Orden 12 de junio de 1979	20.521.782,93
	24.529.731,93

En Barcelona a 19 de septiembre de 1979. — El Administrador, Enrique Puig Planas.—4.818-C.

PISTAFLEX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio (Ronda San Pedro, número 64, Barcelona), el próximo día 30 de mayo de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete, en segunda convocatoria.

Dicha Junta se celebrará según el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de un Administrador.
- 2.º Situación de la Empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta.—5.100-C.

INGENIERIA Y TECNICAS DEL CALOR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a las once horas del día 27 de mayo de 1980, en su domicilio (carretera de Toledo, Km. 17,800).

Los asuntos a tratar serán:

- 1.º Aprobación, si ha lugar, del balance y cuenta de Resultados.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Fuenlabrada, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.127-C.

CARFIDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número 40.592, folio 1, tomo 5.121, libro de Sociedades, Sección 3.ª, inscripción segunda y número de identificación fiscal A-08-306672) a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio social de la Sociedad (calle Cea Bermúdez, 21, 1.º), el día 30 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto de que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda, asimismo, convocada en el lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 30, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y estados complementarios del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista, para el ejercicio de 1980.
- 5.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en la representación de la Sociedad lo acuerdos anteriores, a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos en el artículo 21 de los Es-

tatutos de la Sociedad, en concordancia con el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.129-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.**Urbanizadora General**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el día 30 de abril de 1980, con la intervención del Letrado asesor de la Sociedad, según lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 30 de mayo de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o a la misma hora y en el mismo lugar, el día 2 de junio siguiente, en segunda. La reunión se ajustará al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación del nombramiento de un Consejero, hecho por el Consejo de Administración.
- 2.º Emisión de obligaciones, simples o hipotecarias, por un nominal de hasta 275 millones de pesetas: Decisión sobre su oportunidad, nombramiento del Comisario y demás acuerdos complementarios.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—5.148-C.

FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, S. A.

El Consejo de Administración de «Fomento de Iniciativas Empresariales, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar el sábado 31 de mayo de 1980, a las catorce horas, en el salón del restaurante «Rosaleda», paseo Dehesa, sin número, en segunda convocatoria, al ser previsible que debido al importante número de accionistas de la Sociedad, no puedan cumplirse los supuestos de los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 19 de los Estatutos sociales, no sea posible celebrarse en primera convocatoria, que se anuncia para la misma hora del día anterior hábil e idénticos locales, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2. Examen y aprobación de la distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio contemplado.
3. Segunda renovación estatutaria de señores Consejeros, prevista en el artículo 19 de los Estatutos sociales, y que afecta al resto del Consejo no renovado en la Junta general anterior.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
5. Aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a estos efectos.
6. Ruegos y preguntas.

Los documentos a que hace referencia el extremo primero del orden del día, estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de FOMINE, sitas en Gerona, calle Cruz, número 36, para que puedan ser examinadas durante el plazo de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

Pueden concurrir a la Junta general, ejerciendo su derecho de voto todos los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales y agrupen el número mínimo de acciones establecidas en el artículo 21 de los Estatutos (100).

El derecho de asistencia podrá delegarse, previa notificación por carta certificada al Presidente del Consejo, expresándose en la misma la fecha de la Junta para la que se le confiere dicha delegación especial.

Gerona, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de Ribot y de Balle.—5.200-C.

TYSEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo aprobado en la Junta general universal, de carácter extraordinario, de fecha 9 de octubre de 1978, se publica el siguiente balance de disolución y cancelación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	185.566
Pérdidas y ganancias	234.434
Total	420.000
Pasivo:	
Capital	420.000
Total	420.000

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Socio Liquidador.—2.718-8.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.**SANTA CRUZ DE TENERIFE****CONVOCATORIA****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas, artículo 26 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1980, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Rambla del General Franco, 108-110), a las dieciséis horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º «Rapport» del Consejo de Administración, con balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión oficial contenida en la Memoria anual o «rapport» y de la proposición sobre utilización del resultado del ejercicio 1979, que presenta el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del cargo de Presidente del Consejo de Administración, conforme al artículo 38 de los Estatutos sociales.
- 5.º Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración, si su ampliación fuere acordada por la Junta general extraordinaria convocada al efecto.
- 6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 7.º Proposiciones de los señores accionistas.
- 8.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Los balances y demás documentos con sus comprobantes estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, tal como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de admisión de la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de mayo de 1980. Este derecho es delegable

en otro accionista, conforme al artículo 27 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.735-D.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONVOCATORIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 26 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1980, Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Rambla del General Franco, 108-110), a las once horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de la Presidencia para aumentar el número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Caso de recaer acuerdo favorable a la propuesta anterior, modificación de los artículos 35, 36, 38, 40, 43, 48 y 54 de los Estatutos sociales, que resultan afectados.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia de la Secretaría de la Sociedad, antes del día 28 de mayo de 1980. Este derecho es delegable en otro accionista, conforme al artículo 27 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.736-D.

LARRA, S. A., SEGUROS GENERALES

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para celebrar Junta general ordinaria, el día 25 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, con objeto de tomar acuerdos respecto a las cuestiones que componen el

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Informe del Director general.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 29 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.610-D.

MEDITERRANEA DE VALORES DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(MEDIVALSA DOS)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo, a las trece horas, en el Banco Industrial del Medite-

rráneo (paseo de Gracia, número 76) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante igual período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social del Banco Industrial del Mediterráneo (paseo de Gracia, número 76), previo el depósito de sus acciones o del resguardo justificativo de tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1980.—«Mediterránea de Valores Dos, S. A.»—El Secretario del Consejo, Emilio Portabella Bosch.—1.731-D.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas, que se celebrarán el día 28 de mayo actual, a las veinte horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, sita en Alameda, 38, 2.º, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, en igual local y hora, en segunda, con el orden del día que se dice:

Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1979.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Nombramiento de censores de cuentas para 1980.

Junta general extraordinaria

Renovación de Consejeros, conforme a los artículos 25 y 32 de los Estatutos.

La Coruña, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.689-2.

IDEAL FLOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Valldaura, 213, de Barcelona), el próximo día 29 de mayo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Cese y nombramiento de cargos.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—El Presidente.—2.710-11.

FOMENTO AVÍCOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social—calle Marqués de Elche, número 22, Patraix (Valencia)—, para tratar en ella de los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1979.

b) Resolver sobre los resultados obtenidos por la Sociedad y designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1980.

Para en el caso de que no pueda constituirse la Junta, queda convocada para el siguiente día, en el sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo, Enrique Lucas Favières.—2.713-13.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia, no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria. En consecuencia, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 18 de mayo, a las doce horas, en el Teatro Alvarez Quintero (calle Laraña, número 2).

Sevilla, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.714-14.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, número 18, el día 1 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Asuntos a tratar

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria—balance, cuentas y gestión del Consejo.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Propuesta sobre ampliación del capital social.

4.º Renovación o reelección de Consejeros.

5.º Sobre pagos a cuenta del futuro dividendo.

6.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

7.º Nombramiento de los accionistas interventores que han de firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, abril de 1980.—«Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A.»—El Presidente.—1.714-D.

SOCIAL DE INVERSIONES, S. A.

(SOCINVER)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 1980, ha acordado convocar Jun-

ta general ordinaria de accionistas el día 30 de mayo de 1980, a las doce horas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, bajo 1 («Torre del Retiro»), o, en su caso, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Propuesta de nombramientos de nuevos Consejeros, en su caso, si procede.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

5.º Nombramiento de Censor Jurado de Cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1980.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.095-C.

RISFIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Afueras, sin número, Masdenverge (Tarragona), el día 30 de mayo de 1980, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al año 1979.

II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

III. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

V. Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

VI. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Pons Riviére.—5.099-C.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1980, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en la primera planta del hotel Ercilla, calle Ercilla, número 37, Bilbao, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Admi-

nistración, todo ello referido al ejercicio social de 1979.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los interventores previstos en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según los Estatutos sociales, los accionistas que posean 100 o más acciones podrán asistir a la Junta general y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto.

Los accionistas que no posean 100 acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y podrá recaer su representación en cualquiera de ellos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la misma, en primera convocatoria, hayan efectuado el depósito de sus acciones en cualquier Banco o Caja de Ahorros o presenten sus acciones, con la misma antelación, en el domicilio social (Alameda de Recalde, número 27, 5.º, Bilbao), momento en el que se les entregará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los accionistas que, con arreglo a lo establecido en los tres párrafos anteriores, tengan derecho de asistencia a la Junta, podrán delegar su representación a favor de un accionista, no persona jurídica ni representante de ella, que tenga derecho de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—5.094-C.

URBANIZADORA BISBALENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Mártires, número 15, de Bisbal del Penedés, a las doce horas del próximo día 26 de mayo de 1980, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Bisbal del Penedés, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Escudé Cots.—2.711-11.

MATIMEX, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, Polígono Industrial del Pino, carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 5, el próximo día 26 de mayo, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes de mayo, a igual hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social de 1979.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 28 de abril de 1980.—Francisco Sáez de Tejada y Martín, Presidente del Consejo de Administración.—5.198-C.

COMERCIAL MADRILEÑA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada en el día de hoy, aprobó el balance de liquidación de la Sociedad que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	10.814.444,04
Valores	55.587.000,00
Deudores	2.383.099,00
Suma	68.784.543,04
Pasivo:	
Acreedores	2.251.449,00
Reservas	39.333.094,04
Capital	27.200.000,00
Suma	68.784.543,04

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—Por la Junta de accionistas, el Secretario.—5.167-C.

HOTEL CONDE DUQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con las prevenciones establecidas en la Ley 30/1975, de 31 de octubre, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid (plaza Conde Valle Suchil, número 5), el día 29 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para ello.

Para poder asistir a la Junta será necesario la posesión por parte del accionista de un mínimo de 100 títulos. Los accionistas que no posean dicha cantidad podrán agruparse, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—José María Bornaecha Madariaga, Secretario del Consejo de Administración.—5.179-C.

CIA. ANDALUZA DE MINAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Calvo Sotelo, número 27, Madrid), el día 31 de mayo de 1980, a las doce horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1979, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Modificación del artículo 28 y párrafo 2.º del artículo 30 de los Estatutos sociales.

3.º Retribución del Consejo de Administración.

4.º Renovación del cargo de un señor Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas

en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—«Compañía Andaluza de Minas, S. A.»—Por el Consejo de Administración.—5.185-C.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A.
(FEMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (FEMSA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de junio de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de nuevos nombramientos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1980.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.190-C.

POLES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme lo preceptuado por los artículos 53 y 56 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 29 de mayo del presente año, en su domicilio social de la calle Ríos Rosas, número 11, piso 2.º, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, a la misma hora y lugar, a fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración acordó, asimismo, convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior ordinaria, en el lugar y fecha de ésta, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación y aclaración del nombre social de la Compañía.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Consejo-Delegado.—5.135-C.

SAHY VALENCIA, S. A.

Anuncio de suscripción

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1980, en relación con lo prevenido en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio, a todos los accionistas, para que puedan suscribir, de la nueva emisión, el número

de acciones proporcional al de las que posean. «Emisión a la par, de 1.200 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal».

Valencia, 9 de mayo de 1980.—El Presidente.—5.144-C.

CIUDAD DEL MAR, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de los miembros de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el 7 de junio del corriente año 1980, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el 9 del propio mes, a la misma hora, en las oficinas de la calle Castillo, número 12, de Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de 1979.
2. Aprobar, si se estimara procedente, la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.145-C.

HOTELES HISPANOS, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, plaza de Salamanca, número 11, 5.º, I, a las doce horas del día 27 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.161-C.

BODEGAS BERONIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Ollauri (Logroño) el día 31 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 2 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Autorización al Administrador para aumentar el capital social en la forma, límites y plazos establecidos por el artículo 96 de la Ley vigente de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones pertinentes en los Estatutos sociales.

3.º Ratificación de facultades al Administrador para suscribir póliza de préstamo convenido, y aclaración límites de facultades en orden a relaciones bancarias.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1980.

Ollauri (Logroño), 29 de abril de 1980.—El Administrador.—5.165-C.

BALNEARIO DE CALABOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el miércoles día 28 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Sociedad en Zamora, avenida de Italia, número 21 (antes 9 F), en primera convocatoria, o, en su caso, el jueves siguiente, día 29 de dicho mes de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta anterior.
- 2.º Información a los accionistas de la evolución económica de la Empresa en los últimos ocho meses.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Zamora, 7 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Fernández López.—5.170-C.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que previenen el artículo 18 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo próximo en el domicilio social de la Empresa, calle del General Sanjurjo, número 2, Madrid, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 31 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- II. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- III. Aprobación de la actualización de activos inmovilizados efectuada en el ejercicio y la dotación a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979».
- IV. Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1980.
- V. Notificación de aplicación del régimen de declaración consolidada, a efectos del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y Entidades Jurídicas.
- VI. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de las series C y D. Los que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que corresponden a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante cinco días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social

o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.172-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE AUTOCAMIONES, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que previenen el artículo 18 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 30 de mayo próximo en el domicilio social de la Empresa, calle del General Sanjurjo, número 2, Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 31 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Reducción y ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- II. Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales y reestructuración del Consejo.
- III. Delegación de facultades para la completa ejecución de los anteriores acuerdos.
- IV. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de las series C y D. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los cinco días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.173-C.

PALMERA INDUSTRIAL, S. A.
(Antes «Juan Vollmer, S. A.»)

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a Junta general extraor-

dinaria de accionistas, a los accionistas de «Palmera Industrial, S. A.», que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, el día 3 de junio del año en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 4 de junio de 1980, a las trece horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo de la ampliación referida, con señalamiento de fecha en que deba efectuarse la ampliación y fijación de las condiciones accidentales, de acuerdo con el artículo 118 del Reglamento del Registro Mercantil, y autorización consiguiente al Consejo de Administración, para la modificación de los Estatutos sociales en lo relativo al capital social.
- 3.º Designación de la persona o personas facultadas para elevar a escritura pública los acuerdos que procedan.
- 4.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

Los accionistas, para poder asistir a esta Junta general, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de admisión, previo depósito de sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, bien en el domicilio de la Sociedad, bien en algún Banco español o extranjero o en cualquier otra entidad autorizada al efecto.

Irún a 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.181-C.

PALMERA INDUSTRIAL, S. A.
(Antes «Juan Vollmer, S. A.»)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a los accionistas de «Palmera Industrial, S. A.», que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, el día 3 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar, el día 4 de junio de 1980, a las doce horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración en el referido ejercicio de 1979.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas titulares, y dos accionistas suplentes, y si procede, de Censor Jurado de Cuentas titular y de su suplente, para el ejercicio de 1980.

- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Designación de la persona o personas facultadas para elevar a escritura pública los acuerdos que procedan.
- 5.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

Los accionistas, para poder asistir a esta Junta general, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de admisión, previo depósito de sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, bien en el domicilio de la Sociedad, bien en algún Banco español o extranjero o en cualquier otra entidad autorizada al efecto.

Irún a 7 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.188-C.

**CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE AVILA**

*Convocatoria
de la Asamblea general ordinaria*

Cumplimentando acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores consejeros generales de esta Entidad para la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el viernes 30 de mayo del presente año, en el cine «Reyes Católicos», calle Pedro Lagasca, número 7 (Avila), a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistencias.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la comisión revisora del balance.
- Informe de la actuación anual de la comisión de control.
- 4.º Aprobación, si procede, de los presupuestos para la obra social del ejercicio 1980.
- 5.º Provisión de vacantes existentes en el Consejo de Administración por el grupo de personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional, dentro del ámbito territorial de la Caja.
- 6.º Designación de dos censores y correspondientes suplentes que formarán la comisión revisora del balance del presente ejercicio económico y la intervención del acta asamblearia.
- 7.º Informe y resolución de otros asuntos de interés general.

Avila, 25 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández de la Puente.—5.111-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).